

Prólogo

Es para mí un privilegio presentar esta publicación, que materializa una suma de esfuerzos entre el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe, sus instituciones, sus miembros y todas las personas involucradas en la elaboración y divulgación de las investigaciones contenidas en la presente obra. Agradezco su invaluable aportación a la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición que enfrenta nuestra región.

Este libro representa el escenario idóneo para reiterar el compromiso del gobierno de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de procurar la continuidad del trabajo coordinado que se ha realizado con los países de la región, así como con actores clave, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con la intención de impulsar y facilitar la cooperación para el desarrollo.

La emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19 ha presentado nuevos y complejos desafíos que se enmarcan en un contexto latinoamericano de amplias carencias; especialmente, se ha puesto en evidencia la falta de acceso a la salud y a la seguridad alimentaria y nutricional. Por esta razón, es necesario fortalecer los esfuerzos encaminados a la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030, manteniendo el compromiso de erradicar el hambre y garantizar el derecho fundamental a una alimentación adecuada.

En este contexto, es importante mencionar que el programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, mecanismo que impulsa la seguridad alimentaria y nutricional, además de la reducción de la pobreza rural, ha logrado resultados significativos en la región. De manera especial, en los países directamente involucrados en la iniciativa: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

A través de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, el gobierno de México está apoyando, paralelamente, el desarrollo de investigaciones académicas sobre el derecho a la alimentación adecuada, en el marco del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe.

Es menester destacar que la cooperación intergubernamental que propicia el programa se ve fortalecida con las aportaciones de las instituciones universitarias, porque permiten la oportuna toma de decisiones basadas en evidencias, así como el planteamiento de argumentos sólidos desde una visión académica y la construcción de capacidades a lo largo del ciclo de las políticas públicas.

Les invito a explorar y analizar las investigaciones incluidas en esta obra, las cuales suponen una valiosa oportunidad para fortalecer y consolidar nuestra responsabilidad y compromiso a contribuir con la recuperación de nuestra región y la promoción del desarrollo humano sustentable.

Laura Elena Carrillo Cubillas
Directora Ejecutiva
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional
para el Desarrollo